ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 1779-2PO2-11

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
1. Nombre de la Iniciativa.	Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.
2. Tema de la Iniciativa.	Trabajo y Previsión Social.
3. Nombre de quien presenta la Iniciativa.	Dip. José del Pilar Córdova Hernández.
4. Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.	PRI.
5. Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara.	03 de marzo de 2011.
6. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.	03 de marzo de 2011.
7. Turno a Comisión.	Trabajo y Previsión Social.

II.- SINOPSIS

Suprimir la especificación de “vías respiratorias”, para dar la apertura a que cualquier enfermedad ocasionada por la inhalación de gases y vapores sea considerada en los términos de la ley.

III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD.

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en las fracciones X y XXX del artículo 73, en concordancia con el artículo 123 Apartado A, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Incluir el fundamento legal en que se sustenta la facultad del Congreso para legislar en la materia de que se trata.
- Se recomienda incluir el título de la Iniciativa con Proyecto de Decreto.

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que son los siguientes:

Ser formulada por escrito, tener un título, contener el nombre y firma de la persona que presenta la iniciativa, una parte expositiva de motivos, el texto legal que se propone, el artículo transitorio que señala la entrada en vigor, la fecha de elaboración y ser publicada en la Gaceta Parlamentaria.

V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE	
TEXTO VIGENTE	**TEXTO QUE SE PROPONE**
LEY FEDERAL DEL TRABAJO	**Iniciativa con proyecto de Decreto** **Único.** Se modifican el segundo título y su primer párrafo de la tabla de enfermedades de trabajo establecida en el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:
Artículo 513.- …	**Artículo 513.** Para los efectos del este título, la ley adopta la siguiente tabla de enfermedades de trabajo:
TABLA DE ENFERMEDADES DE TRABAJO	**Tabla de enfermedades de trabajo**
…	Neumoconiosis y enfermedades broncopulmonares producidas por aspiración de polvos y humos de origen animal, vegetal o mineral.
1 a 30. …	1. a 30. ...
Enfermedades *de las vías respiratorias* producidas por inhalación de gases y vapores	Enfermedades producidas por inhalación de gases y vapores.
Afecciones provocadas por substancias químicas inorgánicas u orgánicas que determinan acción asfixiante simple, o irritante de las vías respiratorias superiores, o irritante de los pulmones.	Afecciones provocadas por substancias químicas inorgánicas u orgánicas que determinan acción asfixiante simple, o irritante de las vías respiratorias superiores, o irritante de los pulmones **y demás afecciones ocasionadas por la inhalación de estos gases**.
31 a 161. …	...

	Transitorio **Único.** El presente decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

LAL